

Los médicos niegan el "derroche de resonancias" como apunta Kovacs

► El Sindicato Médico y los traumatólogos afirman que "las pruebas encargadas están justificadas"

MIQUEL ADROVER PALMA
 ■ El estudio financiado por la Fundación Kovacs, que apunta a que un 30% de las resonancias lumbares que ordenan los médicos en España son inútiles, no ha caído nada bien entre los colectivos médicos. El presidente de la Asociación Balear de Cirugía Ortopédica y Traumatología (AB-COT) y presidente del Colegio de Médicos, Antoni Bennàssar, indicó: "Niego que se estén dilapidando o derrochando recursos por parte de los médicos especialistas".

La reacción del Sindicato Médico de Baleares (SIMEBAL) tampoco se hizo esperar. Su presidente, Isidro Torres, afirmó que "con la Fundación Kovacs llueve sobre mojado". El máximo responsable del SIMEBAL recordó que "en estos momentos todas las pruebas diagnósticas que encargan los médicos están tremendamente justificadas por protocolos internacionales". Torres criticó que el estudio achaca a los facultativos la petición de resonancias magnéticas inútiles. "Si alguien cree que muchas de las resonancias lumbares que se encargan están injustificadas, que se someta y revise los protocolos médicos y verá que no es así".

Antoni Bennàssar se manifestó en el mismo sentido que Torres: "La solicitud de una prueba diagnóstica para un paciente es una responsabilidad del médico que adopta bajo su criterio y según sus conocimientos médicos. Por ello, niego que los especialistas estén dilapidando recursos y tengo mis dudas de que el 30% de las resonancias estén injustificadas".

No obstante, el presidente del Colegio de médicos y de la Asociación de traumatólogos consideró que el estudio de la Fundación Kovacs tiene su utilidad. Aseguró que el trabajo puede servir para que los médicos realicen autorreflexión y tomen conciencia a la hora de prescribir pruebas diagnósticas y medicamentos. La AB-COT tiene previsto celebrar su



Imagen de la presentación del estudio con los doctores Campillo, Gestoso y Martínez. GUILLEM BOSCH

congreso anual la próxima semana. Será un encuentro que reunirá a la gran mayoría de traumatólogos de las islas. Uno de los temas que se tratarán en este congreso será el estudio financiado por Kovacs sobre la inutilidad de las resonancias magnéticas en la zona lumbar.

"Dilapidación de Recursos"

En el estudio de la Fundación Kovacs, presentado ayer en Palma y Madrid, se habla en concreto de la "dilapidación de recursos". El trabajo concluye que realizar resonancias lumbares inapropiadas "supone un perjuicio clínico a los pacientes y gastos superfluos". Por ello, pide que la Fundación Kovacs afirmaran "que la sanidad privada es más eficiente que la pública, pues los resultados demuestran que la dilapidación de recursos es mayor en la sanidad privada".

Los datos que arroja el estudio son de toda España. Desde el Ib-Salut y desde la Fundación Kovacs negaron el pasado miércoles que en la sanidad balear el 30% de las

CASOS AISLADOS

Pruebas para contentar al paciente

► Algunos traumatólogos isleños consultados por este periódico mostraron su malestar con el "enfoque" del estudio de la Fundación Kovacs, ya que considera que les culpa y los pone en el "fio del huracán" como los derrochadores de recursos médicos en plena crisis económica.

Los facultativos indicaron que se han dado casos donde es el propio paciente el que pide que se les realice la prueba. No obstante, apunta

resonancias magnéticas que se encargan en la zona lumbar sean injustificadas. Indicaron que el trabajo es de ámbito nacional y sus resultados no se pueden extrapolar a las comunidades autónomas.

El hospital de Son Llàtzer ha colaborado en el trabajo de forma totalmente desinteresada. Unos 100

pacientes mallorquines han sido analizados para elaborar la estadística. Por este motivo, el Ib-Salut y el departamento de radiología de Son Llàtzer estuvieron presentes en su presentación. El estudio ha evaluado 602 pacientes en toda España para concluir que un 30% de las resonancias que se realizan no tienen utilidad.

El presidente del Sindicato Médico de Baleares rompió una lanza por la diligencia y profesionalidad de los traumatólogos isleños: "O quiero significar mi máxima confianza con todos los profesionales que trabajan en los servicios de traumatología de las islas", concluyó Torres.

El rector por substitución reglamentaria, Jaume Carot, apuntó la posibilidad de celebrar los comicios electorales a principios del próximo curso escolar. Argumentaba que no se pueden convocar elecciones en época de exámenes o fuera del horario lectivo. Esta posibilidad fue puesta sobre la mesa de los servicios jurídicos de la UIB para que lo estudiaran.

El reglamento electoral apunta que las elecciones se deben convocar 30 días después del cese o destrucción del rector. Sin embargo, la normativa no habla del proceso a seguir en caso de fallecimiento del máximo responsable de la UIB.

La UIB decidirá el miércoles si se convocan las elecciones a nuevo rector

► Se reunirá la Comisión Electoral y se apunta que los comicios podrían celebrarse en el mes de mayo

MIQUEL ADROVER PALMA

■ La Universitat de les Illes Balears (UIB) ha puesto en marcha la maquinaria electoral para elegir el sustituto de la rectora Montserrat Casas, fallecida el pasado día 30 de marzo. El próximo miércoles, 17 de abril, ha sido convocada reunión de la Comisión Electoral. Su único punto del día es la convocatoria, si procede, de elecciones a rector.

Fuentes de la UIB indicaron ayer que cada día coge más fuerza la posibilidad de que los comicios tengan lugar durante este curso. En concreto, se apunta a mediados del mes de mayo como la fecha indicada para las votaciones.

El rector por substitución reglamentaria, Jaume Carot, apuntó la posibilidad de celebrar los comicios electorales a principios del próximo curso escolar. Argumentaba que no se pueden convocar elecciones en época de exámenes o fuera del horario lectivo. Esta posibilidad fue puesta sobre la mesa de los servicios jurídicos de la UIB para que lo estudiaran.

El reglamento electoral apunta que las elecciones se deben convocar 30 días después del cese o destrucción del rector. Sin embargo, la normativa no habla del proceso a seguir en caso de fallecimiento del máximo responsable de la UIB.

Según explicaron ayer fuentes de la Universitat balear, lo más lógico es que se siga el mismo calendario electoral establecido. Ello quiere decir que las elecciones se deben convocar con un máximo de 30 días después de que el puesto de rector quede vacante. En este caso, los comicios podrían quedar fijados a partir del día 29 de abril y las elecciones podrían tener lugar en mayo.

Toma de posesión de los nuevos jueces en el TSJB



► **NUEVE MAGISTRADOS JURAN O PROMETEN SU CARGO.** El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJB), Antoni Terrasa, presidió ayer la toma de posesión de los 9 nuevos magistrados que impartirán justicia en las islas. Se trata de Vanessa Caballero, Helena Aniorre, Luis Gómez, María José Araix, María Victoria Vilanueva, Alberto García, María Belén Velázquez, Sara Oliver y María Pilar Esteban. La mayoría de ellos se encargará de dar apoyo a los juzgados con una mayor carga de trabajo. El acto se celebró en la sala de gobierno del TSJB.

Rodrigo de Santos vuelve a prisión



► **EL EXCONCEJAL REGRESÓ DE SUS TRES DÍAS DE PERMISO.** Javier Rodrigo de Santos, el exconcejale de Cort que pagaba con la tarjeta municipal sus visitas a prostibulos, regresó ayer a la cárcel de Palma después de disfrutar de tres días de permiso penitenciario. De Santos entró en la tarde de ayer en el centro penitenciario del que había salido el pasado lunes.